

03/03/26

Intervenidas más de 50 toneladas de alimentos y productos no aptos para el consumo en Alicante

Resumen

Los productos alimenticios que carecían de registro sanitario fueron intervenidos en dos instalaciones de un polígono industrial

Entre los productos se han intervenido más de 4 toneladas de carne y 1.500 kilos de frutas y verduras no aptas para el consumo

En una de las naves se localizaron también más de 1.900 pares de zapatillas presuntamente falsificadas

Contenido

La Guardia Civil ha intervenido más de 50 toneladas de productos alimenticios en dos instalaciones situadas en el polígono industrial Garrachico de Alicante que carecían de licencia de actividad y registro sanitario.

Las actuaciones, desarrolladas por el Servicio de Protección de la Naturaleza, permitieron detectar diversas irregularidades relacionadas con el almacenamiento, manipulación y distribución de productos destinados al consumo.

En una primera nave inspeccionada, los agentes comprobaron la existencia de un elevado volumen de productos alimenticios de origen externo a la Unión Europea destinados a su posterior distribución y exportación. La empresa responsable carecía de licencia para la actividad y de registro sanitario obligatorio. Asimismo, parte de los productos no disponían de etiquetado reglamentario y otros presentaban deficiencias en la información exigida para su comercialización. La totalidad de los alimentos fue inmovilizada cautelarmente y puesta a disposición del Área de Salud Pública de Alicante.

En una segunda nave del mismo polígono, se constató la existencia de una actividad de almacenamiento, manipulación y distribución de productos cárnicos y hortofrutícolas sin cumplir los requisitos higiénico-sanitarios exigidos. Se localizaron más de 4 toneladas de carne cuya trazabilidad documental no pudo acreditarse adecuadamente, procediéndose a su inmovilización cautelar.

Asimismo, se intervinieron aproximadamente 1.500 kilogramos de frutas y verduras en estado no apto para el consumo debido a deficiencias en su conservación y condiciones higiénico-sanitarias inadecuadas, acordándose su destrucción.

Durante la inspección en esta segunda nave, los agentes localizaron además 63 cajas que contenían más de 1.900 pares de zapatillas deportivas de distintas marcas, presuntamente falsificadas. El propietario de la mercancía fue investigado por un presunto delito contra la propiedad industrial y denunciado por infracción a la Ley de Represión del Contrabando.

Como resultado de las actuaciones, cuatro personas han sido denunciadas por infracciones a la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición y a la Ley General de Sanidad. Uno de ellos además ha sido además investigado por un presunto delito contra la propiedad industrial y otro de desobediencia grave.

Las diligencias han sido remitidas a la autoridad judicial competente, quedando los productos intervenidos a disposición de los organismos sanitarios correspondientes.

La operación ha sido llevada a cabo por el Servicio de Protección de la Naturaleza de Alicante y con la colaboración del SEPRONA de Jijona, agentes del Destacamento de Fiscal y Fronteras de Santa Pola, y el Servicio de Inspección de Calidad Alimentaria del Centro de Salud Pública de Alicante.

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Guardia Civil de Alicante, en el teléfono 96 514 56 60, extensión 0610011.

Imágenes

